

de marzo de 1984, fascículo 2.º, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

Página 8485, programa de estadística general, tema 10, donde dice: «Ajuste de una hipérbola», debe decir: «Ajuste de una hipérbola».

Página 8485, programa de estadística general, tema 37, donde dice: «Muestreo portabilístico», debe decir: «Muestreo probabilístico».

Página 8488, programa de economía y estadística aplicada, tema 14, donde dice: «Composición formación bruta del capital en España», debe decir: «Composición = formación bruta de capital en España».

Página 8487, programa de legislación y organización administrativa, tema 13, donde dice: «Descuentos, nóminas», debe decir: «Descuentos. Nóminas».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9294

ORDEN de 4 de abril de 1984 por la que se acepta la renuncia de don Ceferino Ruiz Garrido a la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de don Ceferino Ruiz Garrido, Catedrático de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada, en el que expresa su renuncia a la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, para la que ha sido nombrado por Orden de 25 de enero de 1984, según la propuesta elevada por el Tribunal que ha juzgado el concurso de acceso convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28) para la provisión de la cátedra de «Geometría diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aceptar la renuncia a dicha cátedra de don Ceferino Ruiz Garrido, quedando, por tanto, decaído en sus derechos a la misma.

Segundo.—Que el señor Ruiz Garrido continúe como Catedrático de «Geometría 5.º (Geometría diferencial)» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada.

Declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 de abril de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

8933

ACUERDO de 6 de abril de 1984, de la Comisión Permanente, por el que se hacen públicas las listas provisionales de admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia. (Continuación.)

De conformidad con lo previsto en la disposición común segunda de las comprendidas en el acuerdo de convocatoria de 20 de julio de 1983, seguidamente, como anexo, se hacen públicas las listas de opositores admitidos y excluidos a la práctica de los ejercicios de estas pruebas selectivas, concediendo a los que se consideren perjudicados el plazo de quince días, a contar desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Quiénes figuren excluidos bajo las denominaciones «Documentación incompleta» y «No requisitos turno 2» deberán acompañar a sus reclamaciones todos los documentos exigidos para concurrir por el turno restringido entre interinos.

A los efectos oportunos se hace constar que los opositores correspondientes a la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca aparecen relacionados a continuación de los de Albacete, mientras que los de la Audiencia Territorial de Bilbao figuran en último lugar, a continuación de los de Valencia.

Madrid, 6 de abril de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

AUDIENCIA TERRITORIAL DE LA CORUÑA

Turno libre.—Admitidos. (Continuación.)

Table with columns: REFERENCIA, APELLIDOS Y NOMBRES, and N.º. It lists numerous names and their corresponding reference numbers, such as BUJAN VARELA, RAFAEL (3248888) and GARCÍA SANCHO, ANTONIO MANUEL (3273197).